

**Presidente:** D. Rafael Andreu Lopez

**Vocal**:

Secretario: D. Salvador Simó

# ACTA Nº 01-2018/19 DEL COMITE DE COMPETICION Y DISCIPLINA DEPORTIVA DE LA FARBM DE LOS XXXVI JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR

Constituido este Comité de Competición en la sede de la Federación Aragonesa de Balonmano el 24 de Octubre de 2018, ha adoptado los siguientes Acuerdos:

1º.- Aprobar definitivamente los resultados de la jornada disputada, que constan en el anexo del presente Acta.

## **CADETE MASCULINO**

#### 2°.-PARTIDO

BM CASETAS	BM ALMOZARA	20/10/2018	13:15	CASETAS P.D.M.	16-21
------------	-------------	------------	-------	----------------	-------

Visto el contenido del Acta del Partido, correspondiente al citado encuentro, a la no se han formulado Alegaciones o Reclamaciones por ninguno de los interesados, el Comité **ACUERDA:** 

Sancionar al Entrenador del equipo BM CASETAS, D. Carlos GABLON GREGORIO, con APERCIBIMIENTO de sanción, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34.a) del RRD, por desconsideración leve de hecho para con los Arbitros, protestando sus decisiones, habiendo sido descalificado por dicho motivo y teniendo en cuenta el arrepentimiento mostrado.

## **INFANTIL MASCULINO**



#### 3°.-PARTIDO

DOMINICOS C	BM MONCAYO	20/10/2018	11:15	COLEGIO DOMINICOS	
	$\mathbf{A}$			DOMINICOS	

Visto el contenido del Acta del Partido, correspondiente al citado encuentro, a la no se han formulado Alegaciones o Reclamaciones por ninguno de los interesados, el Comité **ACUERDA:** 

**AUTORIZAR** el aplazamiento del encuentro entre los equipos **DOMINICOS C-BM MONCAYO A**, correspondiente a la 1ª Jornada de la categoría INFANTIL MASCULINO, en los términos acordados en el acta del encuentro, habida cuenta de las circunstancias meteorológicas y del consentimiento expreso de ambos equipos.

## **BENJAMIN GRUPO 2**

#### 3°.-PARTIDO

SMR DOMINICOS MARISTAS B	20/10/2018 11:15	COLEGIO DOMINICOS	
--------------------------	------------------	----------------------	--

Visto el contenido del Acta del Partido, correspondiente al citado encuentro, a la no se han formulado Alegaciones o Reclamaciones por ninguno de los interesados, el Comité **ACUERDA:** 

**AUTORIZAR** el aplazamiento del encuentro entre los equipos **SMR DOMINICOS B-MARISTAS B**, correspondiente a la 1ª Jornada de la categoría BENJAMIN GRUPO 2, debido a las circunstancias meteorológicas, y REQUERIR a ambos equipos a fin de que procedan, en el plazo de 48 horas, a señalar, de común acuerdo, nueva fecha para la celebración del encuentro, apercibiéndoles de que, transcurrido dicho plazo, será el Comité quien proceda a señalar la fecha para ello.

**RECURSOS:** Contra los presentes Acuerdos, los interesados podrán interponer Recurso, ante el Comité de Disciplina Deportiva Escolar de Aragón, en el plazo de DIEZ DIAS hábiles siguientes a su notificación, según dispone la base 21ª.7.b) de las Normas de Disciplina Deportiva Escolar 2016/17, aprobadas por Orden de 27 de junio de 2016, de la Excma. Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, por la que se aprueban las Bases Generales por las que se regirán los XXXIV Juegos Deportivos en Edad Escolar. (BOA 15-07-16).





FIRMADO EN EL ORIGINAL

### Fdo. D. Salvador Gracia SECRETARIO DEL COMITE DE COMPETICION FARBM

FIRMADO EN EL ORIGINAL

V° B° EL PRESIDENTE DEL COMITE DE COMPETICION FARBM